



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE

Aprobado por decreto de la Alcaldía de esta misma fecha, el padrón de contribuyentes sujetos a la tasa por suministro de agua correspondiente al primer semestre de 2018, así como el calendario de cobranza del mismo en periodo voluntario, queda expuesto al público en las oficinas de este Ayuntamiento, al objeto de que por los interesados puedan ser formuladas las observaciones y reclamaciones que en derecho correspondan durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

Periodo de liquidación: Primer semestre de 2018.

Plazos de ingreso en voluntaria: Del 2 de julio al 3 de septiembre de 2018.

Fecha de adeudo de los recibos domiciliados: 3 de septiembre de 2018.

Transcurrido el plazo establecido para el ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo correspondiente, intereses de demora y, en su caso, los costes que se produzcan.

La Villa de Don Fadrique, 22 de junio de 2018.–El Alcalde, Jaime Santos Simón.

N.º1.-3271